Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 286.046/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de contratar el servicio de locación y mantenimiento de fotocopiadoras, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1981, y teniendo en cuenta lo establecido en Acordada Nº 17/79, SE RESUELVE

- l°) Autorizar a la Subsecretaría de Administra ción a convocar la licitación pertinente conforme al plie go y claúsulas particulares obrantes a fs. 4/8.-
- 2°) El importe aproximado de PESOS: MIL SEIS CIENTOS MILLONES (\$ 1.600.000.000.-), destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza deberá imputarse de la siguiente manera.
- \$ 560.000.000.- A la Cuenta "Productos quimicos y m<u>e</u> dicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) y
- \$ 1.040.000.000.- A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General

de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Registrese y devuélvanse a la citada Sub secretaria, a sus efectos.-

b.m.

Mary to the state of the state